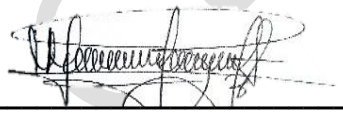
Cartago V, 30 de mayo 2026

Señores,
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle Cali.

Yo, SOR MARLENY RAMIREZ TORO, identificada con cédula de ciudadanía **28.955.164** expedida en Santa Isabel Tolima, en mi condición de Representante Legal apoderada de la **CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE – CASA DE CRISTO CARTAGO** identificada con NIT 860.007.314-1, **CERTIFICO** contamos con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos estén fuera del alcance de los niños, niñas o adolescentes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EAPB, Además que no tengan acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y cualquier otro material que signifique un riesgo o con lo que se pueda atentar con la integridad personal o de los demás. Lo anterior, debe quedar contemplado en cada plan de acción en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesto por cada operador.

Dado en Cartago Valle, a los treinta (30) días del mes de mayo del 2026.

Cordialmente,



SOR MARLENY RAMIREZ TORO
Representante Legal Apoderada
E-mail: siervasdecristocartago1522@gmail.com
Calle 15 # 5-22 Cartago Valle

CLASIFICADA